



CONVOCATORIA DEL ACTO TELEMÁTICO DE ADJUDICACIÓN PARA FUNCIONARIOS E INTERINOS DE LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL Y ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS.

Se convoca a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza de Régimen Especial y Escuela Oficial de Idiomas, que no han sido confirmados y se encuentran pendientes de destino provisional para el curso 2015/2016, reingresados con motivo de excedencia, solicitantes de Comisión de Servicios por motivos de salud y causas sociales, opositores e interinos en las especialidades que se indican, al acto telemático de adjudicación de destinos cuyo plazo de presentación de instancias se inicia hoy día 24 de julio de 2015, y finaliza el día 27 de julio de 2015 a las 17:00 horas, previa publicación del listado de incidencias a las 11:00 horas.

Los adjudicatarios deberán observar los siguientes criterios de actuación:

Los funcionarios en **expectativa de destino y los que han superado el proceso selectivo**, están obligados a solicitar en su instancia todas las vacantes ofertadas a jornada completa de su especialidad, ya que en el caso de que no sean solicitadas y quedar vacantes, serán considerados adjudicatarios forzosos.

Aquellos **funcionarios de carrera**, que en este acto de adjudicación no obtengan destino, deberán incorporarse el día 1 de septiembre a su centro de destino durante el curso 2014/2015, participando en las tareas de evaluación de alumnado y en las tareas de inicio de curso hasta que obtengan un nuevo centro.

Se convoca a los aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican:

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0592001	ALEMÁN	TODA LA LISTA
0592002	ÁRABE	TODA LA LISTA
0592004	CHINO	TODA LA LISTA
0592008	FRANCÉS	10000230
0592011	INGLÉS	15000500
0592012	ITALIANO	14000290
0593009	CLAVE	TODA LA LISTA
0593023	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	TODA LA LISTA
0593035	GITARRA	TODA LA LISTA
0593036	GITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0593039	HISTORIA DE LA MÚSICA	TODA LA LISTA
0593051	MUSICOLOGÍA	TODA LA LISTA
0593057	PEDAGOGÍA	TODA LA LISTA

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0593058	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0593074	TROMPA	TODA LA LISTA
0593075	TROMPETA	TODA LA LISTA
0593079	VIOLONCELLO	TODA LA LISTA
0594401	ACORDEÓN	04000170
0594403	CANTO	10000180
0594404	CLARINETE	TODA LA LISTA
0594405	CLAVE	TODA LA LISTA
0594406	CONTRABAJO	TODA LA LISTA
0594407	CORO	TODA LA LISTA
0594408	FAGOT	15000100
0594410	FLAUTA TRAVESERA	08000300
0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	11000310
0594414	GITARRA	06000200
0594415	GITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0594419	OBOE	08000450
0594420	ÓRGANO	TODA LA LISTA
0594421	ORQUESTA	11000120
0594422	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0594423	PIANO	TODA LA LISTA
0594424	SAXOFÓN	15000180
0594426	TROMBÓN	TODA LA LISTA
0594427	TROMPA	04000300
0594428	TROMPETA	08000220
0594429	TUBA	10000310
0594431	VIOLA	11000570
0594433	VIOLÍN	TODA LA LISTA
0594434	VIOLONCELLO	09000300
0594435	DANZA ESPAÑOLA	08000200
0594438	FLAMENCO	10000150
0594441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	TODA LA LISTA
0594443	DANZA APLICADA AL ARTE DRAMÁTICO	TODA LA LISTA
0594447	ESGRIMA	TODA LA LISTA
0594448	ESPACIO ESCÉNICO	TODA LA LISTA
0594459	TEORÍA TEATRAL	TODA LA LISTA
0594460	LENGUAJE MUSICAL	15000170
0595507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	TODA LA LISTA
0595508	DIBUJO TÉCNICO	TODA LA LISTA
0595509	DISEÑO DE INTERIORES	TODA LA LISTA
0595510	DISEÑO DE MODA	TODA LA LISTA
0595511	DISEÑO DE PRODUCTO	TODA LA LISTA
0595512	DISEÑO GRÁFICO	TODA LA LISTA
0595515	FOTOGRAFÍA	15000150
0595516	HISTORIA DEL ARTE	TODA LA LISTA
0595520	MATERIALES Y TECNOLOGÍA:DISEÑO	TODA LA LISTA
0595521	MEDIOS AUDIOVISUALES	TODA LA LISTA



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0595522	MEDIOS INFORMÁTICOS	15000150
0595523	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	TODA LA LISTA
0595525	VOLUMEN	TODA LA LISTA
0596609	MODELISMO Y MAQUETISMO	TODA LA LISTA

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias interinas que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.**, en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

El lunes 27 de julio de 2015, a las 11:00 horas, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar el estado de su instancia, y en caso de incidencia poder subsanarla antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 24 de julio de 2015
EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo: José Antonio Martínez Asís